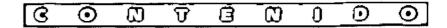


INFORMATIVO INTERNO N° 2 5 FEBRERO DE 1998 de la Fiscalia





NUESTRA PORTAD

De una serie de 8 afiches que promueve los valores de la Fiscalía General de la Nacrón, proyectados al año 2001. Realización, diseño e Ilustración: Carlos E Cortés -Katherine Serna



INFORMATIVO INTERNO Nº 25. FEBRERO DE 1998

DIRECTOR:

Hernando Salazar Palacio, Jefe Oficina de Divulgación y Prensa. EDITORA:

Elsa Cristina Robayo Cruz.

REDACTORES:

Adriana Ayala, Cristina Díaz, Ingrid Forero, Jorge Hernán Mahecha, Luis Fernando Marulanda, Maria del Pilar Moya, Maria Amparo Uribe, Mavy Esther Viñas, Mauricio Lombo, William Duarte.

COLABORADORES:

Jaime Córdoba Triviño, Javier Tinjacá, Marla Inés Celis Gutiérrez.

FOTOGRAFÍA:

William Torres Avilán, William Duarte Leal.

DIAGRAMACIÓN:

Víctor Hugo Roncancio.

IMPRESIÓN:

Interprensa Editorial Ltda.

Diagonal 22B N° 52-01 bloque C piso 2 Conmutadores 5702000 - 4149000 Ext. 2191 Santa Fe de Bogotá, D.C.

PONERNOS LA CAMISETA Por Alfonso Gómez Méndez, Fiscal General de la Nación

Aclaremos la Misión y la Visión

DE LA FISCALÍA Por Maria Inés Celis Gutiérrez, Jefe oficina de Planeación

La Fiscalía que buscamos Por Jaime Córdona Triviño Vicefiscal General de la Nación

CALIDAD HECHA EN MEDELLÍN Por Luis Fernando Marulanda Loaiza

8

GENTE DE CALIDAD EN CALI

Aqui están los Ases de la RESPONSABILIDAD Por Maria de Pilar Moya Gunérrez

Un ejemplo de efectividad en SABANALARGA, ATLÁNTICO Por Mavi Esther Viñas

Néstor Armando Novoa y EL VALOR DE LA HONESTIDAD

14

EN MARCHA PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Por Mauricio Lombo Nieto

EL CTI EN FLORENCIA TRABAJA EN EQUIPO Por Costina Díaz Vásquez

16

ROSTROS Por Adriana Ayala Calderón, Cristina Díaz Vásquez y María Amparo Uribe.

EL CTI SE INTEGRA A LA COMUNIDAD Por Javier Tinjacá Saavedra

20

PÍLDORAS

22

INFORNOTAS

24

CLASIHUELLAS 24

EDITORIAL



PONERNOS LA CAMISETA

Por Alfonso Gómez Méndez, Fiscal General de la Nación

e nada sirve que los directivos de la Fiscalía diseñemos un nuevo plan estratégico para el año 2.001, si los 21 mil servidores de la entidad no nos comprometemos con él. De nada sirve que la Fiscalía esté llena de buenas ideas, pero mal ejecutadas. De nada sirve que sigamos gastando energías planeando cosas buenas, si no hay resultados positivos. De nada sirven los discursos frente a las críticas, si los hechos le dan la razón a los que critican o censuran a la Fiscalía. De nada sirven las buenas intenciones, si no nos ponemos la camiseta.

Ponerse la camiseta significa que todos busquemos los mismos objetivos, nos comprometamos con los mismos valores y trabajemos en los mismos proyectos que se han aprobado. De lo contrario, este barco no llegará a ninguna parte o este equipo no ganará ningún partido.

Ustedes saben que es muy fácil diseñar planes y objetivos en el papel. Y también saben que es muy difícil llevárlos a la práctica.

"Del dicho al hecho hay mucho trecho", dice un viejo adagio. Por eso, el reto que tenemos todos es traducir en hechos lo que he venido pregonando desde julio pasado; cuando asum la Fiscalia General de la Nación. En otras palabras, todos los que estamos en la Fiscalla tenemos muchos desafios: fortalecer la prueba técnica, ser audaces en la investigación, salirnos de los esquemas inflexibles, mejorar y tener iniciativa en la investigación criminal, reducir significativamente la impunidad, construir una entidad ágil, eficaz y eficiente, administrar justicia con equidad, hacer de este equipo humano un sinónimo de honestidad y poder trabajar con lealtad y en equipo.

Yo estoy personalmente comprometido con esos objetivos. Sin embargo, necesito el concurso de ustedes para conseguirlo. Al fin y al cabo, la empresa de la Fiscalía es de interés público y de toda la sociedad colombiana.

Espero de todos los funcionarios de la Fiscalia un gran compromiso con nuestro pueblo, con este gran pais que es Colombia. Necesitamos audacia, imaginación y valor para luchar contra todas las formas de la delincuencia que aquejan a Colombia.

Frecuentemente veo que en la Fiscalía las decisiones toman demasiado tiempo en llevarse a la práctica. Y eso va en contravía de todos los buenos propósitos que hemos formulado. Por eso, es necesario que los jefes estén atentos a pedir resultados y a exigir el cumplimiento de lo que se ordena y se decide.

Esa será la única forma de evitar no sólo la frustración de un equipo que a veces se siente empujando un carro que en ocasiones parece no andar, sino de evitar defraudar a un país que se resiste a perder la fe en la administración de justicia.

En todas las acciones encaminadas a restablecer la confianza plena de la sociedad en su aparato de justicia, el Fiscal General se considera el primer soldado de ese gran ejército desarmado que es la Fiscalla General de la Nación

La justicia es de todos.



Aclaremos [LA] VISION

Per Maria Inés Celis Guitérrez Jefe Oficina de Plánicació

TRABAJEMOS EN EQUIPO



a visión establece el rumbo, señala el camino, define el deber ser de la organización. Da a la institución el direccionamiento que le facilita identificar su misión, las políticas, las estrategias y los proyectos para construir el futuro deseado.

Una organización que no identifica su camino hacia el futuro, no puede definir las estrategias para alcanzarlo. En un mundo turbulento como en el que vivimos, organizaciones que no sueñan en su futuro, serán incapaces de construirlo.

Definida la visión, la organización tiene que incorporarla, volverla parte de su vida organizacional y, lo principal, compartirla y pensarla día a día. Por ello, la visión tiene que ser:

Compartida por todos los miembros de la Institución. **Conocida** por toda la organización.

Comprendida por toda la institución.

Entonces, todos los servidores de la Fiscalia General de la Nación tenemos la obligación de participar en la construcción de ese sueño de la sociedad colombiana. Tenemos el reto de responder a sus expectativas.

El país entero espera ver a la Fiscalia General como la institución líder en la lucha contra todas las formas de criminalidad, diseñando estrategias y acciones que reduzcan la impunidad y fortaleciendo la investigación penal.

De manera que nos vemos comprometidos con el mejoramiento, reconocimiento y bienestar del talento humano de la Fiscalía, como el camino para asegurar su comportamiento y la transparencia en la administración de Justicia.

Nos vemos como una organización eficiente y eficaz, soportada en procedimientos ágiles y en una tecnología avanzada que permita la gestión integral de la organización.

Nos vemos reconocidos por la sociedad colombiana, como los garantes de la efectiva y justa administración de Justicia.

Nos vemos respetados a nivel nacional e internacional por la transparencia de nuestras actuaciones y por la contribución de la institución en la lucha y prevención de todas las formas delincuenciales y, por ende, en el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

Y LA VISIÓN de la Fiscalia

¿Cuál es nuestra misión?

Para alcanzar la visión es indispensable tener bien claro cuál es la razón de ser de la institución, cuál es la tarea que le corresponde desempeñar dentro del ordenamiento jurídico del país y cuál el camino para alcanzar esa visión.

Por ello, la Fiscalia General de la Nación ha definido su misión como la tarea de asegurar a los colombianos el acceso a la justicia, actuando oportuna y eficazmente en la labor de investigación para encontrar la verdad, con el propósito de reducir la impunidad, dentro del respeto al debido proceso y a las garantías constitucionales, contribuyendo a la paz social de la nación.

Para lograr esta misión la institución tiene que:

 Consolidar los métodos y procesos de la investigación criminal.

- Asegurar pronta y cumplida justicia.
- Velar por la transparencia de quienes imparten justicia.
- Actuar con eficiencia y eficacia en la gestión de sus recursos.
- Consolidar un equipo humano altamente moral y profesional, comprometido y orgulloso de lo que hace.
- Brindar una adecuada formación, capacitación y entrenamiento a sus servidores.

Esta misión deberá traducirse en cada una de las políticas, las estrategias, los proyectos y los planes de acción que realice la Fiscalía con miras al año 2001.

Por lo tanto, es indispensable que esta misión se haga realidad diariamente, en la ejecución de cada acción, en el logro de cada objetivo.

El diseño de un sistema integral de medición de gestión hará posible monitorear y ajustar los rumbos del desempeño organizacional, asegurando así el cumplimiento de la misión y el logro de la visión institucional.

Aquí está, de nuevo, el gran reto que tenemos quienes integramos la Fiscalía General de la Nación. Por eso, requerimos de su participación y compromiso.

Por una cultura institucional

La visión y la misión se dan dentro de una cultura organizacional, entendida como el conjunto de valores y creencias que una institución tiene sobre su actuar organizacional.

Ese marco axiológico determina la manera como la organización hace realidad sus objetivos y por tanto su visión y su misión.

La Fiscalía ha asumido la tarea de construir

El país entero espera ver a la Fiscalía General como la institución líder en la lucha contra todas las formas de criminalidad, diseñando estrategias y acciones que reduzcan la impunidad y fortaleciendo la investigación penal.

VIENE DE LA PÁG 5.1

el entorno de su vida organizacional cimentándola en la responsabilidad con que cumple sus deberes ante la sociedad y el Estado; en la calidad con que realiza su trabajo diario; en el respeto por las leyes, los procedimientos, los derechos de los individuos y la sociedad; en la efectividad de su desempeño organizacional alcanzado a través de un trabajo en equipo, de la honestidad, lealtad y equidad de su desempeño organizacional.

Estos valores no sólo serán la columna vertebral sobre la cual se consolidará la Fiscalía hacia el año 2001, sino que

se convertirán en norma de vida en la institución, en código de comportamiento, en el marco de referencia del actuar de todos sus miembros.

Su comportamiento diario, el respeto por los principios y la consistencia entre lo que se predica y se hace son el cemento que asegura la solidez de la cultura organizacional en la Fiscalía. Este es el desafío que tenemos.

Para consolidar esta cultura, hay que lograr que todos los colaboradores de la Fiscalía General entendamos, actuemos e irradiemos los siguientes Valores:



La responsabilidad de la Fiscalia General de la Nación frente a la Constitución, a los ciudadanos, a la sociedad, al país y a la comunidad internacional será el marco de actuación del quehacer diario de la institución.

PAVLIDADE

Calidad en los servidores públicos, calidad en el trabajo, calidad en el servicio, calidad en el servicio, calidad en el servicio, calidad en las relaciones (numanas, calidad en los procedimientos. Este será un valor que inspire la gestión de la Fiscalia General de la Nación.

TRAVBAVO BIN EQUIPOS

Mediante la coordinación, la cooperación y el trabajo mancomunado, se tograrán los propositos y metas comunes definidos por la entidad. Sólo trabajando en equipo se podrán alcanzar los resultados que de nosotros espera la sociedad.

HONESTIDADE

El cumplimiento y respeto por la ley o la norma no es suficiente. Debe existir en la Fiscalia General de la Nación coherencia entre lo que somos, lo que creemos y lo que fracemos, tanto en nuestra vida institucional como en la personal

DESPETIOS

El respeto a la ley a los derechos de los ciudadanos, será regla de comportamiento que oblique a todos los miembros de la lascalia General de la Nación.

]/ EAUTADE

La lealtad y el compromiso de los servidores públicos con la entidad y sus propósitos con un factor clave para el cumplimiento de la misión de la Fiscalia General de la Nación y para su fortalecimiento (institucional).

PECUNIDADE

La Fiscalia debe lograr a través de resultados concretos, consolidar la credibilidad y la confianza de la comunidad en la institución. El uso eficiente y eficaz de los recursos, así como el logro de los objetivos y resultados, serán responsabilidad y tarea permanente de codos los servidores públicos.

]=QUIDADE

Equidad en la toma de decisiones al impartir justicia, equidad en la toma de decisiones administrativas, equidad y amabilidad en el trato con las demás personas. Este debe ser un principio rector de la administración de justicia.

FISCA

Por Jaime Córdona Triviño, Vicefiscal General de la Nación

HACIA GENERAL LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

OUE BUSC

s necesario dar una mirada hacia el interior de la Fiscalla General de la Nación, sin prevención, de manera objetiva, y orientada particularmente al componente humano, que es, al fin y al cabo, el nervio fundamental de su cometido histórico. En un primer plano resulta fácil observar como, paulatinamente, se han ido construyendo lo que prodríamos denominar "territorios aislados" o "repúblicas independientes", perfectamente desarticuladas de las políticas centrales y refractarias a una concepción de trabajo en equipo y de unidad de acción. No podemos negar que nuestra institución se resiente de falta de unidad y coherencia, porque dramáticamente resulta visible la falta de compromiso y, en no pocos casos, la ausencia de una ética profesional, todo lo cual refluye en la pérdida o desvío de la verdadera identidad de la institución

Ahora nos nemos propuesto insertarnos en un renovado hilo conductor para la formulación de nuevas políticas, programas, acciones y metas precisas, que no son otras que las que reclaman exigentemente fénómenos complejos y difíciles que nos plantean un gran reto y un compromiso inexcusable de cara al próximo siglo. En este proposito, todos, sin exclusión, debemos constituirnos en agentes del cambió y en piezas claves del proceso. Todos estamos llamados al compromiso y, por encima de todo, a demostrar efectivamente el sentido de perteñencia a la entidad.

Seriamente hemos pensado en desarrollar lós elementos de una Fiscalía para el año 2001 y que apuntan a fortalecer su capacidad investigativa, ă reducir la congestión en los diferentes despachos, ax garantizar la celeridad en la tramitación de los procesos penales, a enfrentar decididamente todas las manifestaciones de delincuencia, a brindar a los ciudadanos sin distingo una efectiva y oportuna administración de justicia, a combatir eficazmente los fenómenos criminales con mayor capacidad desestabilizadora del sistema constitucional del Estado de Derecho, tales como la corrupción administrativa, la acción de la delincuencia organizada del narcótráfico, las más graves violaciones a los dereghos humanos, el enriquecimiento ilícito, el lavado de activos, entre otras, a desarrollar el talento humano con el trabajo integrado y coordinado y a mejorar la prestación del servicio, á través de la capacitación de los servidores de la institución.

En la agenda de la Fiscalla año 2001 ocupa un lugar de preeminencia el propósito de que todos asumamos francamente los valores y principios constitucionales, legales y éticos, propios de la alta misión de la justicia, proceso que debe generar un cambio de actitud y debe también permitir edificar y mostrar al país una Fiscalía General no sólo eficiente, sino transparente y proba.

UN ARCHIVO MODELO

Por Luis Fernando Marulanda Loaiza

Expediente, expediente, expediente... Imagine esta palabra archivada 400 mil veces, con sus respectivos folios... Esto nos da más o menos... unos cuatro millones de hojas. Más exactamente... Con precisión, en Medellín Gustavo Trujillo Monsalve, Luz Stella Pérez Betancourth, Raúl Fernando Mesa Lopera, Arlet Patricia Olaya Díaz y Walter Cardona Acevedo le pueden informar esto y suministrar más datos sobre cada expediente.

Y es que en esta ciudad, el archivo general de la Fiscalia funciona como el mejor de los relojes suizos, gracias a la calidad y al trabajo en equipo que adelanta la Seccional de Medellín, labor que le ha valido el reconocimiento en Antioquia, pues hoy es modelo entre las instituciones de la justicia. Modelo del uso eficiente y eficaz de los recursos. Modelo de coordinación y trabajo mancomunado. Pero sobre todo, modelo de calidad en el servicio y calidad en los procedimientos.

La historia del archivo se remonta a 1990, pero jurídicamente nació dos años después, cuando fue institucionalizado, mediante resolución, por el Fiscal General de la Nación. En sus estantes se recopila el acontecer criminal de Medellín con expedientes tramitados desde 1942.

Los usuarios pueden acceder a este servicio de manera directa, visitando la sede ubicada en el barrio Guayabal, o por teléfono, como en el caso de los fiscales que no tienen tiempo para desplazarse y ubicar la información que requieren para los procesos que adelantan.

Aunque el alma es el contenido de los mismos expedientes, quienes verdaderamente le dan vida son los cinco servidores de la Fiscalía, cuatro de los cuales son tecnólogos en archivo y manejo de correspondencia.



La mística de Gustavo, de Luz Stella, de Raúl Fernando, de Arlet Patricia y de Walter Ilevó a la Seccional a realizar, en agosto de 1997, el Primer Encuentro Nacional de Experiencias sobre Archivos Judiciales. Participaron 150 servidores de todo el país, quienes discutieron la problemática del sector y analizaron los proyectos para crear archivos en las fiscalías seccionales de Cartagena, Ibagué, Bucaramanga y Bogotá.

Con su trabajo, estos servidores de Medellín buscan llamar la atención sobre la importancia de la documentación como patrimonio institucional, de manera que con un manejo organizado de la información pueda prestarse un servicio más ágil y eficiente a los usuarios de esa gran empresa llamada Fiscalia General de la Nación.

Proyèctos para 1998

Comprometido con el mejoramiento de la institución, el equipo del archivo de la Seccional de Medellín se

impuso el reto de realizar, durante este año, los siquientes proyectos:

Tabla de Retención Documental.

Pretende hacer un estudio de cada expediente para determinar cuál es su valor histórico y jurídico, a fin de establecer cuánto tiempo debe permanecer archivado.

Disco Óptico

Se busca almacenar los procesos en discos compactos para agilizar su búsqueda y preservar la información en mejor estado.

Asesorias

A cada dependencia de la Fiscalía se le prestará asesoría en el manejo de correspondencia, lo cual facilitará la radicación de documentos, con un criterio más técnico.



Ni los trasteos ni el dispendioso "empaque y desempaque" de cajas, que periódicamente debe realizar el equipo del archivo de la Seccional Medellín, ha minadado su dinamismo. La falta de sede propia jamás ha sido obstáculo. De pie: Walter de Jesús Cardona y Arlet Patricia Olaya. Sentados: Luz Stella Pérez, Gustavo Alberto Trujillo y Raúl Fernando Mesa.

EN

alidad es sinónimo de excelencia y no es posible, si no se ha puesto todo el empeño en hacer las cosas

> bien. Eso quiere decir responsabilidad, cualidad que enmarca la labor de una institución, cuya misión fundamental es garantizar la paz social de una nación y permitir el acceso de todos

sus miembros a la justicia.

Conscientes de esto, y de la necesidad de estimular a los compañeros que cada día buscan el fortalecimiento de la Fiscalía, el CTI de la Seccional Cali hizo un reconomiento a los servidores que se distinguieron durante al año anterior por la calidad de su trabajo y por su responsabilidad y compromiso con la entidad.



En criminalistica, ellos fueron los galardonados: Zoraya Naranjo, Carlos Alberto Rozo, Arcesio Torres, Edith Ulloa, Carlos Alberto Saavedra, Miyerlay Gómez, Juan Carlos Ariza, Martha Lydia Orjuela, Jhonny Arias, Kuz Bethzatje Salcedo, Diana Hamburger, Olga Lucía Ordónez, Henry Niño, Javier Maldonado, Olga Esperanza Duque y Fernando Antonio Preciado.



Los laureles en investigación e información y análisis fueron para José Fernando Trejos, Lilian Oliveros, Heuser Antonio Otero, Luis Fernando Manrique, Aleyda Amparo Montoya, Jesús Fernando Muñoz, Hernando Ordónez, Ana Felisa Marinez, Margarita Maria Marín, Soraya Murillo y Jairo Geysner Abadía.



Aquí están los ases de LA RESPONSABILIDAD

De izquierda a derecha: Ricardo Ardila (Auditoría interna), Jorge Gild (CISAD), Hector Ramirez (Fiscalla delegada ante el Tribunal Nacional), Alberto Chica (Jurídica), Rodrigo Gutiérrez (Asuntos Internacionales), Sandalio Bocanegra (Fiscalia Delegada ante la Corte Suprema), Jesus Garcla (Prensa), Luis Gustavo Enciso (Fiscalla Delegada ante la Corte Suprema), Juan Diego Valencia (Dirección Nacional Administrativa y Financiera), Armando Mórtigo (Fiscalla Delegada ante la Corte Suprema), Luis Licona (Dirección Nacional de Fiscallas), Ernesto Jiménez (Pianeación, el mejor de todos), Jorge Rodriguez (Fiscalia Delegada ante el Tribunal Nacional), Jorge Rodriguez (Fiscalia Delegada ante el Tribunal Nacional) y José Manuel Asprilla (Coordinador de Transportes).

Ausentes: Delio Cerguera (División de Criminalística), Germán Sánchez (Seguridad a Funcionarios) y Mauricio Rodriguez (Almacén General).

La responsabilidad es uno de los más importantes valores del ser humano, pues no solo lo lleva a culminar con éxito las metas que se ha propuesto, sino que permite concluir procesos en los que su participación es importante y definitiva. Por eso éste es un valor fundamental en la Fiscalia.

En el caso concreto de los conductores de la entidad ellos deben cumplir a cabalidad su rol. Esto es, trasladar adecuada y puntualmente al jefe o a quien él indique, respetar las normas de tránsito, mantener en perfecto estado el vehículo, reportar a sus jefes absolutamente todas las novedades y participar en el desarrollo de las actividades y tareas de la oficina.

Además de estas funciones, algunos conductores de la Fiscalia se han convertido en un verdadero soporte para la dependencia a la que pertenecen, pues por iniciativa propia y cuando es necesario, atienden labores de correspondencia y de apoyo logístico.

Como reconocimiento a su labor y con el ánimo de estimular a estos multifacéticos personajes, la coordinación

de transportes premió a los mejores conductores de 1997. Para la elección se tuvieron en cuenta factores como estado general del vehículo, instrumentación y aseo; siniestralidad; control de la planilla de combustible; mantenimiento preventivo del carro; amabilidad y cordialidad con los servidores de la institución y con el público.

Esta mención va encaminada a lograr que los conductores de la Fiscalía General sean una cara amable de la entidad, se conviertan en los embajadores de la institución y cambien la imagen negativa que tiene la ciudadanía sobre los conductores de las instituciones oficiales. Esto último, como consecuencia de los accidentes que a diario ocurren por imprudencia, por abuso de autoridad por la falsa creencia de que conducir el carro de una entidad estatal otorga privilegios, da vía libre en las calles y, por arte de magia, borra las normas y las señales de tránsito.

Felicitaciones, entonces, a este grupo de compañeros que se convierten hoy en un ejemplo de responsabilidad y de respeto consigo mismo, con la entidad y con la ciudadanía.

UN EJEMPLO DE EFECTIVIDAD

Por Mavi Esther Viñas

Hace un año, cuando llegó a coordinar la Unidad Local de Sabanalarga, Atlántico, Alberto Alfonso Miranda no se imaginó el trabajo y la responsabilidad que, por su buen desempeño como funcionario, le había puesto la Dirección Seccional de Fiscalias.

Todo comenzó a principios de 1996 cuando era fiscal noveno de la Unidad Local del Municipio de Sabanalarga. Allí , preocupado por la cantidad de procesos represados, solicitó a la Dirección Seccional de Fiscalías permiso para

comenzar con una labor de descongestión interna, permiso que de inmediato fue concedido. Gracias a esta tarea, se obtuvieron buenos resultados. En sumarias se adelantaron 58 procesos, en previas con resolución inhibitoria 28 y en denuncias salidas por competencia y con resolución inhibitoria 44, para un total de 130 estigaciones descongestionadas.

Y es que la actividad profesional de este barranquillero de 42 años y abogado de la Universidad Libre de esa ciudad, es un reto permanente. En febrero de 1997, la Dirección Seccional le encomendó la labor de descongestionar a los municipios de Soledad, Santo Tomás, Baranoa y, nuevamente, Sabanalarga.

De esta manera, gracias al liderazgo de Alberto Alfonso y a la pronta y efectiva colaboración de Anibal Samper, de Catalina Torres, de Oscar Rebolledo, de Carmen Elena Ahumada y de Alfonso Mejía Maya se lograron sacar adelante 200 procesos, sin

Alberto Alfonso Miranda y los **reyes** de la descongestión judicial

EN SABANALARGA, • ATLÁNTICO

suspender los términos de las investigaciones ya presentes.

Alberto Alfonso sostiene que el secreto y éxito de esta organización está en la buena disposición de quienes allí laboran. Sus compañeros son personas concientes de que se trabaja con las uñas, pero le sacan gusto a lo que hacen.

El también aplica, en muchos casos, el principio de acertividad - aprendió en un seminario de pertenencia - que consiste en dejar que cada uno diga lo que le gusta y le disgusta, lo que siente, guardando siempre el respeto por los demás.

Por todo esto, la Unidad Local de Fiscalías de Sabanalarga, bajo su coordinación, está candidatizada como sede de descongestión en Barranquilla. Para 1998 se proyecta



La tolerancia, la cooperación y la efectividad son los principios rectores del equipo de Sabanalarga. De izquierda a derecha: Anibal Samper, Catalina Torres, Oscar Rebolledo, Alberto Miranda, Carmen Elena Ahumada y Claudio Ahumada, personero delegado ante la Fiscalía local.

descongestionar nuevamente a Baranoa y a otros municipios adscritos a su jurisdicción. Para Alberto Miranda no son obstáculos los desplazamientos diarios de dos horas, que debe hacer desde su residencia hasta la oficina, ni los gastos que esto acarrea. El sólo tiene en la mira continuar con su objetivo:

administrar justicia con eficiencia. Objetivo que le ha permitido consolidar la confianza y la credibilidad de la comunidad en la Fiscalía. En otras palabras, esto es jefectividad!.

Néstor Armando Novoa y EL VALOR DE LA HONESTIDAD

"El testimonio personal de la honradez, sacrificio, sencillez y solidaridad es el mejor antídoto contra la corrupción...",

dice un párrafo del proyecto de legislación sobre probidad pública y contra la corrupción, del Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam). Y también lo dice, o mejor, lo refleja en su vida personal y profesional Néstor Armando Novoa Velázquez, el nuevo coordinador de la Unidad Delegada ante el Tribunal Nacional.

Su norma fundamental es la honestidad. Una norma que aplica en su vida pública y privada. Norma y valor que le han asegurado una trayectoria profesional recta y una indiscutible calidad de vida como esposo, jurista, fiscal, jefe y compañero de trabajo.

De ese y de muchos otros valores humanos y profesionales dan testimonio en la Fiscalía sus colegas de las unidades por donde ha pasado. Cuando Novoa llegó a la Unidad de Vida, por ejemplo, vio que la mayoría era gente curtida por la experiencia y, tal vez, por la rutina. Sintió, además, cierta resistencia a su método y estilo de trabajo. Sin embargo, pudieron más su persistencia y su convicción de éxito, entendido éste como la realización plena en las relaciones personales y profesionales, como el equilibrio sicológico y emocional, como la libertad creativa, como el bienestar y la paz interior.

Coinciden en la misma apreciación ahora sus colegas y subalternos en la Unidad Delegada ante el Tribunal, quienes además del jefe idóneo encontraron en Néstor Armando un tipo con el que se puede hablar y al que no le tiembla la mano a la hora de defender el estricto cumplimiento de la ley y de tomar determinaciones. Por ejemplo, a los pocos días de asumir la dirección de dicha unidad una de las



primeras reuniones de trabajo la sostuvo con los conductores, quienes quedaron sorprendidos por la forma como el nuevo jefe habla del respeto al ser humano, del hombre integro, de sus realizaciones y de su potencialidad.

Y en la misma unidad, a finales de 1997, comprendieron que su discurso sobre la honestidad y el fiel cumplimiento de la ley no era carreta, luego de una determinación juridica que no sólo fue respaldada por las altas jerarquias de la Fiscalía, sino que trascendió a los medios de comunicación.

Y es que así como Néstor Armando

Novoa es un estudioso del Derecho, de las ciencias penales y criminológicas -especialización que hizo en la Universidad Externado de Colombia-, de igual forma se interesa por los temas de autoayuda y superación personal. Temas que considera importantes para su vida, pues los ha llevado a la práctica en sus trabajos como escribiente, sustanciador, juez penal municipal y de instrucción criminal; fiscal-jefe de la Unidad de Delitos Especiales, de la Unidad de Vida y fiscal delegado ante el Tribunal Superior de Santa Fe de Bogotá y Cundinamarca, cargo que ocupó hasta finales de noviembre del año anterior.

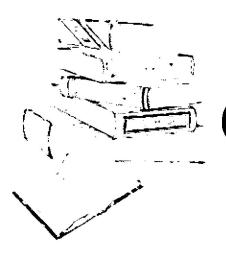
Pero además de ser un buen lector, también es un escritor disciplinado. Sus dos obras - "Las notificaciones en el nuevo Código de Procedimiento Penal" y "Actos y nulidades en el nuevo Código de Procedimiento Penal" ya van en la segunda edición y legitiman aún más su credibilidad y honestidad como abogado y como hombre de la calle.



Martha Lucia Zamora, coordinadora del Plan Integral de Capacitación.

MARCHA PLAN Por Mauricio Lombo Nieto

Integral de Capacitación



EN

Como respuesta a la necesidad de contar con un equipo humano actualizado técnica y profesionalmente, el Fiscal General de la Nación creó, mediante resolución 2487 del 30 de diciembre de 1997, el Comité de Dirección de Capacitación, que busca definir y unificar los criterios requeridos en las diferentes áreas de la institución. [Ver cuadro].

De esta forma, se estructura el Plan Integral de Capacitación de la Fiscalla, cuya coordinación estará a cargo de Martha Lucía Zamora, fiscal delegada ante la Corte Suprema de Justicia, y será el órgano encargado de ejecutar los programas diseñados por el Comité.

Entre otras funciones, el comité debe buscar que las estrategias de formación se articulen y ejecuten integralmente, a través de una adecuada coordinación de objetivos y esfuerzos. De igual forma, promover el desarrollo de actividades científicas y técnicas, para mejorar los procedimientos de investigación criminal.

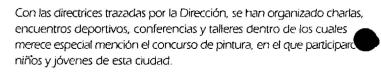


En noviembre de 1997 sé realizó la primera muestra colectiva de los pintores juniors del CTI en Florencia.

Por Cristina Díaz Vásquez

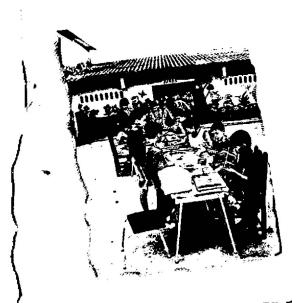


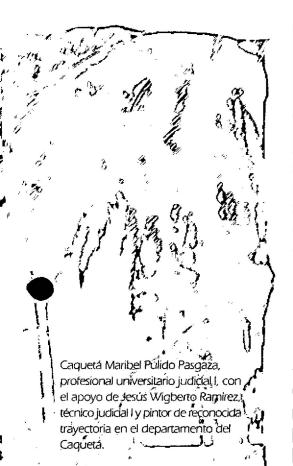
Los funcionarios del CTI en Florencia, conscientes de la necesidad de acercamiento a la comunidad, no han escatimado esfuerzos para lograr este objetivo.



Esta labor ha sido acoqida con entusiasmo por la ciudadania y los diferentes organismos de la región, que ven complacidos cómo un amplio sector de la juventud busca apoyo en las actividades de prevención juvenil que adelanta la seccional del CTI.

El taller de pintura y artes plásticas surgió como respuesta al trabajo de prevención delicuencial emprendido por el CTI., a través del programa institucional Futuro Colombia, que coordina en el Caquetá Maribel Pulido Pasgaza, profesional universitario judicial I, con el apoyo de Jesús Wigberto Ramírez, técnico judicial I y pintor de reconocida trayectoria en el departamento del Caquetá.





Además, en su tiempo libre, Wigberto asume con dedicación el trabajo con los jóvenes, en la orientación de diferentes talleres y actividades ecológicas, como la arborización de parques

La idea es brindarle a los jóvenes nuevas opciones en el manejo del tiempo libre, ya que la capital caqueteña no cuenta con suficientes opciones y lugares de recreación ni programas culturales que les permita recrearse sanamente.

Para este programa, el Cuerpo Técnico de Investigación cuenta con el apoyo del convenio Unicef-Corpes-I.C.B.F., que suministra los materiales necesarios para las actividades lúdicas.

Plan de acción

Como un primer paso, se dispuso que la Escuela de Investigación Criminal y Criminalística pase a depender funcionalmente de la Dirección Nacional del CTI., con el fin de facilitar el cumplimiento de los objetivos trazados por el Comité.

Aunque las funciones del director de la escuela no sufren ninguna modificación, en adelante centrará sus esfuerzos en la formación y capacitación del cuerpo de investigadores de la Fiscalía General de la Nación.

De igual forma, la resolución dispone la creación del Grupo de Capacitación en la Sección de Desarrollo Humano de la Dirección Nacional Administrativa y Financiera, cuya función es evaluar y diseñar los programas de formación a nivel administrativo que requiere la entidad, así como ejecutar los programas que en el ámbito de su competencia defina el Comité.

Por lo pronto, los cursos que se vienen adelantando en todo el país continuarán con su programa establecido. Solamente, serán evaluados para determinar si se suman al Plan Integral de Capacitación o quedan bajo la coordinación del grupo de capacitación de la Sección de Desarrollo Humano.

COMITÉ

Pablo Elias González Monguí

LUIS EDGAR MARTÍNEZ LOZADA Dic Nacional de Fiscalias MARGARITA MARÍA JIMÉNEZ QUINTERO Dir. Nal. Administrativa y Financiera

MARTHA LUCÍA ZAMORA Fiscal delegada ante la Corte Suprema de Justicia

MARÍA TERESA RAMÍREZ MIRANDA:



No busca elogios, sino trabajo bien hecho

El pasado primero de diciembre se posesionó en la ciudad de San José de Cúcuta la nueva Directora Seccional de Fiscalias de Norte de Santander. Se trata de la abogada María Teresa Ramírez Miranda, egresada de la Universidad Externado de Colombia, especializada en Derecho Público de la misma universidad y en Derecho Comercial de la Universidad Complutense de Madrid.

La doctora Ramírez fue juez penal municipal, juez penal del circuito de Cúcuta y conjuez de la Sala Penal del Tribunal Superior de la misma ciudad. También trabajó en la Oficina Judicial del Banco Central Hipotecario de la capital nortesantandereana.

En el acto de posesión, la nueva Directora Seccional afirmó: "No habrá razón para que persona o medio de comunicación alguno me elogie por el buen suceso de una investigación ni me agradezca una medida judicial que adopte un fiscal".

CLEMENCIA GÓMEZ PEDRAZA:





Alegre, optimista y adicta al trabajo. Así se considera Clemencia Gómez Pedraza, nueva jefe de la sección de Desarrollo Humano. Ella es sicóloga de la Universidad Javeriana y abogada de la Universidad Externado de Colombia, profesiones que considera complementarias y útiles para la labor que ahora adelanta.

Le gusta leer, oir música, cocinar, cantar -aunque desentone- y, sobretodo, compartir el tiempo con sus dos hijas adolescentes, a quienes considera sus mejores amigas.Nació en Suesca, Cundinamarca, un pueblo de la Sabana de Bogotá que "adora" y visita cada vez que necesita relajarse.

Sus objetivos principales al frente de la sección de desarrollo humano son, entre otros: articular un sistema de sección de personal y un programa de capacitación adecuados para la institución. Así mismo, piensa redefinir el sistema de evaluación para los ascensos y controlar la rotación de personal.

Para Clemencia esta sección será una verdadera unidad de servicios en la Fiscalla.

JAFIZZA IVONNE NAMEN Optimista por convicción



Los padres de la jefa de la Oficina de Auditorla Interna se basaron en el nombre de un monte libanés para bautizarla. Su nombre, traducido al español, significa "esperanza" y para ella significa el eje principal de su vida, ya que le gusta vivirla con optimismo. Es abogada de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en Derecho Comercial, Derecho Laboral y Derecho Público. Se ha desempeñado como Secretaria General del Departamento Administrativo de Seguridad -DAS-, Procuradora General para la Vigilancia Judicial y asesora de la Superintendente de Sociedades.

Jafizza confia en que, junto con sus colaboradores, logrará los objetivos fijados por el Fiscal General. Dentro de ellos se destaca el fomento de la cultura del Control Interno, la cual define como una "actitud que todos los funcionarios de la Fiscalia General de la Nación debemos asumir en el desempeño diario de las funciones que nos han sido encomendadas, teniendo en cuenta como valores primordiales el respeto, el trabajo en equipo, la responsabilidad, la calidad, la efectividad, la honestidad, la lealtad y la equidad".

Dentro de este contexto, la Oficina de Auditoría Interna debe ser considerada como "aquella dependencia orientadora en la prevención de los posibles riesgos y debilidades que, en desarrollo del proceso administrativo, se pueden presentar", dice Jafizza Namen.

0 9 7 0 <u>0</u> 9

JAIRO TORRES ROMERO:

Por Adriana Ayala , Cristina Diaz y Maria Amparo Uribe



Juez por excelencia y experiencia

El Director Seccional de Fiscalías de Cundinamarca nació en Silvania Cundinamarca, hace 55 años. Es abogado de la Universidad Externado de Colombia y su amplio conocimiento de la problemática judicial de su departamento lo ha llevado a ocupar importantes cargos en la rama judicial de esta región del país. Casado, con dos hijos, Jairo Torres Romero ha sido juez penal municipal, juez de instrucción criminal y del circuito en Bogotá. También ha sido juez superior, magistrado encargado del Tribunal de Bogotá y Procurador Departamental.

Le gusta el fútbol y recuerda con nostalgia aquel equipo llamado "La Esmeralda", que integró junto al actual Procurador General de la Nación y varios magistrados. Es hogareño, madrugador, le gusta leer y detesta dejar las cosas sin terminar. Por eso ahora, como Director Seccional, su principal objetivo es fortalecer todas las unidades, para que puedan cumplir con su función a cabalidad. También procurará brindarle mayor estabilidad a sus inmediatos colaboradores, con lo cual busca dar continuidad a las tareas de esa dependencia.

NUBIA CAMPOS SÁNCHEZ:

Siempre en busca del bienestar Social



Tolimense de pura cepa, le gusta comer bien, caminar y hacer aeróbicos. Un serio problema de salud le hizo ver la vida de otra forma y desde entonces su lema es "cuando uno se lo propone, puede salir adelante".

Por eso desde la Sección de Bienestar Social buscará brindarle a los servidores de la Fiscalía lo mejor de los servicios que debe prestar esta sección, como son: el apoyo sicosocial, los programas de salud ocupacional y de prevención, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo del equipo humano de la Fiscalía.

Sicóloga de la Universidad Javeriana, casada y con una hija de 17 años, Nubia se define como una mujer sensible y muy susceptible, que le gusta colaborarle a la gente.

ALFONSO GIRALDO SAAVEDRA:



Primero su familia.

Nació en Tunja, pero vive en Bogotá desde que era niño. Es abogado de la Universidad Santo Tomás de Aquino y especialista en Derecho Público, de la Universidad Nacional de Colombia y en Derecho Público Comparado, del Instituto Universitario de Estudios Europeos de Turin, Italia. Es profesor de las universidades Santo Tomás de Aquino y Central de Bogotá.

Ha ejercido su profesión en la Sección de Tramitación de Leyes de la Cámara de Representantes, en la Oficina Jurídica del HIMAT y como consultor del Ministerio de Salud. Desde 1995, hasta mediados de enero de este año, se desempeñó como asesor de la Dirección Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación de Santa Fe de Bogotá, donde estuvo encargado de la Dirección en cinco oportunidades.

Como representante del CTI a la Asamblea Nacional de Delegados de Personal, Alfonso Giraldo obtuvo más de 400 votos en la circunscripción electoral de Bogotá, la mayor votación en las elecciones que se llevaron a cabo en todo el país, en noviembre de 1996.

Así como asume con mistica su nuevo cargo, el Jefe de la División Nacional de Investigaciones seguirá defendiendo la familia como base de la sociedad y continuará disfrutando su tiempo libre en compañía de su esposa y de sus dos hijos, con quienes realiza largas caminatas, escala montañas y de vez en cuando asiste al teatro.

ás allá de la implementación de alta tecnología o de la aplicación de innovadores procesos administrativos que buscan optimizar resultados en la gestión organizacional, ante todo se debe lograr el compromiso del equipo humano de cada institución (clientes externos), que en el caso de la Fiscalía General de la Nación son los colombianos que confían en una pronta y eficaz labor investigativa y acusatoria.

Convencido de la urgente necesidad de alcanzar estas metas, y haciendo eco al propósito del doctor Alfonso Gómez Méndez de fortalecer todos los organismos de investigación criminal en la lucha contra la corrupción, el doctor Pablo Ellas González Mongul, director nacional del CTI, ha puesto en marcha el proyecto de imagen institucional, cuyo objetivo es consolidar ante la opinión pública la imagen de la Fiscalía General de la Nación como una institución eficaz, eficiente, honesta y confiable.

Lograr este propósito exige un arduo y continuo trabajo de mejoramiento de los procesos, orientado a facilitar el acceso de todos los ciudadanos a aquellos servicios relacionados con la administración de justicia y a la creación del espacio necesario para el acercamiento entre fiscales e investigadores. Por esta razón, el proyecto se dirige tanto a los servidores de la Fiscalia, como a los ciudadanos.

EL CTI SE INTEGRA A LA COMUNIDAD

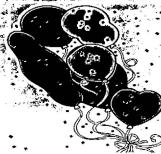
Por Javier Tinjacá Saavedra

En el primer caso, los puntos básicos son:

- Elevar los niveles de compromiso y sentido de pertenencia.
- Mejorar las relaciones humanas, en procura de un ambiente laboral eficiente y adecuado.
- Revisar y recaudar procesos y procedimientos internos y externos.
- Fortalecer los canales de flujo de información administrativa y judicial.

En relación con el cliente externo, el proyecto busca el mejoramiento del servicio al público. Así mismo, pretende dar a conocer al CTI como organismo investigativo de la Fiscalía General de la Nación y motivar a la ciudadanía para que denuncie los delitos relacionados con la corrupción administrativa y política.

De este capítulo hacen parte cinco afiches, un plegable y un video. Con estos elementos se pretende sensibilizar al ciudadano común frente al flagelo de la corrupción y vincularlo a la campaña de rescate de los valores, sobre los cuales se cimentan la justicia y la equidad.



• CON PITOS Y FLAUTAS

Por su reacción inmediata y efectiva, el CTI de Florencia fue aclamado en una marcha nocturna por más de 30 taxistas, quienes se hicieron sentir con pitos y sirenas.

Se trató de una demostración espontánea Ocurrió el jueves 15 de enero pasado; cerca de la media noche, luego de que seis servidores del CTI, dirigido por Octavio Vargas Lozada, coordinador de la Unidad de Vida, recuperaron en menos de 45 minutos un taxi robado, después de que un individuo disparo contra el celador de la Seccional Administrativa y Financiera de esa ciudad.

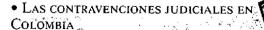
• PROGRAMA COLOMBO-FRANCÉS

Más de 350 investigadores del CTI, del ejército y de la Policía Nacional se han capacitado en funciones de policía judicial, en un programa conjunto que adelantan la Embajada de Francia en Colombia, la Gobernación de Antioquia y la Fiscalía General de la Nación.



¿Cómo actuar en inspección de cadáveres?

La coordinación del Cuerpo Técnico de Investigación de Pamplona realizó el Primer Seminario de instrucción en inducción de las actuaciones en el lugar de los hechos y diligencias de inspección de cadáveres. La actividad se llevó a cabo entre el 23 y el 25 de septiembre de 1997.



Está en circulación la segunda edición del libro Derecho contravencional en Colombia, escrito por Juan Carlos Millán Gómez, Secretario Judicial II de la Unidad de Reacción Inmediata de Cali. Contiene el análisis de todas las contravenciones judiciales que existen en Colombia.





• II OLIMPIADAS EN TUNJA

Entre el 1° y el 17 de diciembre último se llevaron a cabo las segundas olimpiadas deportivas de la Seccional Tunja.

En las competencias participaron 212 servidores, en las disciplinas de baloncesto masculino y femenino, voleibol mixto, tenis de mesa masculino y femenino, tejo. minitejo y microfútbol.



Nuevas líneas de atención a la ciudadanía

La Fiscalía General de la Nación cuenta con dos nuevas líneas de atención a la comunidad: la número 112, para solicitar información sobre la entidad en cualquier parte del país, y la 9800-16111 para denunciar conductas irregulares de los servidores de la institución.



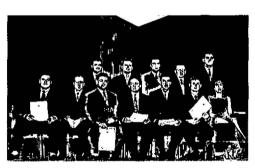
• CONSULTORIO MÉDICO EN LA SEDE CENTRAL

En la sede de Ciudad Salitre de Bogotá, y durante horarios de oficina, un médico general y un auxiliar de enfermería prestan el servicio de atención y asistencia en accidentes de trabajo y urgencias. Además, una ambulancia está disponible las 24 horas del día, en el parqueadero de la Fiscalía. El apoyo técnico lo brinda la ARP Colmena.



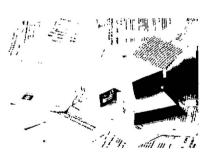
• Tecnólogos en investigación

HUELLAS invita a seguir el ejemplo de 12 compañeros del CTI de Antíoquia que recibieron el título de Tecnólogos en Investigación Judicial, otorgado por el centro de Educación Superior Tecnológico de esa ciudad.



• En Cundinamarca, el CTI entra en la onda verde

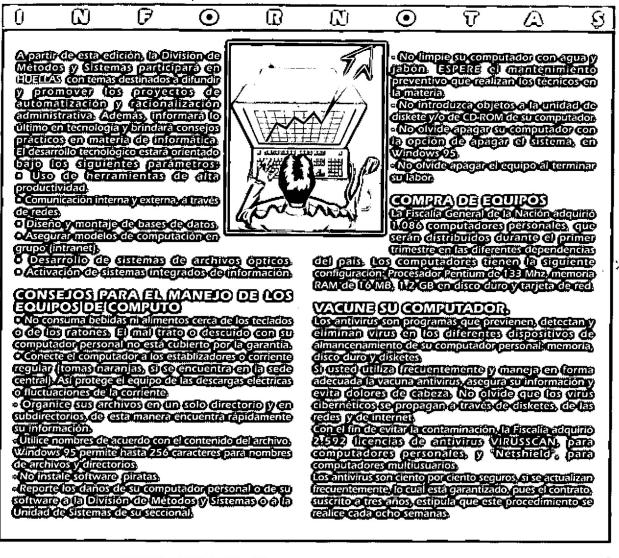
Una gran campaña de reciclaje adelanta la Dirección Seccional del CTI de Cundinamarca. Allí todos, desde el jefe, están sintonizados con la onda verde y la cultura ecológica. La antigua papelería de la Fiscalia y las hojas que, por diferentes motivos, pierden importancia institucional son reutilizadas. HUELLAS se une a este esfuerzo por racionalizar y valorar los recursos de la entidad e invita a todos los servidores para que se unan a la terea de proteger los recursos naturales.



in Property

Navidad en la Fiscalía Regional de Bogotá

La integración fue la nota predominante en Fiscalla Regional de Bogotá, durante las actividades de fin de año. La novena de Navidad fue la excusa perfecta para unir a la familia de la Fiscalía.



Vendo, arriendo o permuto. Apartamento, carrera 75B N° 20-79 sur, bloque 46, int. 15, Apto. 201, urbanización Techo. Informes: Víctor Julio Rojas Gutiérrez, técnico criminalístico. Tels.: 4161847 y 93244968.

Arriendo habitaciones. En Santa Fe de Bogotá, comparto dos habitaciones. Excelente ubicación: a cuatro cuadras de la sede central de la Fiscalía General de la Nación, carrera 46 Nº 22A-42, Apartamento 401, barrio Quinta Paredes. Informes: Nelson Torres Murillo, profesional universitario grado 1, Oficina de Veeduría. Tel.: 5702000 Exts. 2117 y 2118.

Vendo casa. 78 metros cuadrados, dos plantas, cocina integral. \$32.000.000. Suba, Villamaría. Informes: Jaime Alejandro Rodríguez, Unidad 5 Patrimonio, sistemas de información. Tels.: 6905062, 2951712 y 93459236.

Arriendo apartamento. Una alcoba, sala comedor independiente, dos baños, cocina y garaje. Carrera 7å N° 89-50, Santa Fe de Bogotá. \$400.000. Informes: Gladys Rojas Rojas, profesional especializada, Oficina de Planeación. Tel.: 5702000 Ext. 2136.